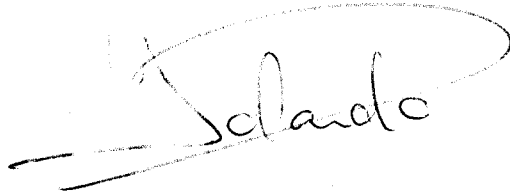


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a los comités de seguridad y salud de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha habido problemas para que se constituyan los comités de seguridad y salud de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. en todas las provincias. La empresa decidió unilateralmente cambiar el cálculo para establecer el número de delegados de prevención que se pueden elegir por parte de las organizaciones sindicales. Además, han cambiado de criterio a la hora de informar sobre los índices de siniestralidad laboral, entregando en los CSS unas estadísticas donde ya no aparece ni el nombre del trabajador, ni su categoría profesional, ni el código identificativo para conocer la parte del cuerpo lesionada. Sin embargo, no ha habido ningún cambio en la normativa al respecto.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez, presenta la siguiente pregunta para lo que solicita respuesta escrita:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que se han producido estos cambios?
2. ¿Cuántos accidentes laborales se han registrado en la plantilla de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. en los últimos 10 años desglosados en leves, graves y muy graves? ¿en qué categorías profesionales se han producido estos accidentes laborales?
3. ¿Cuántas bajas por enfermedad común se han producido en el año 2017? ¿Y en los dos años anteriores (2015-2016)? ¿en qué categorías profesionales se han producido estas bajas?